

T. 35999 Econ P. Drake's
Su conocimiento y asistencia P.A.
29.10.22

Señor
Dr. Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
Ciudad

Quito, 18 de octubre del 2009



De mis consideraciones:

De acuerdo con la comunicación recibida mediante correo electrónico del 15 de octubre del 2009, suscrito por la Dirección de Estudios Societarios, nos fue informado que acorde a los archivos de la Superintendencia de Compañías, bajo la razón Social Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. FARCOMED, se encuentra registrada la Tarjeta Sana Ya. Al respecto debemos informar que la referida tarjeta (Tarjeta Sana Ya) es emitida únicamente por Econofarm S.A., por lo que solicito se elimine de los registros de Farmacias y Comisariatos de Medicinas FARCOMED S.A la mencionada tarjeta en sus bases de datos.

Así mismo cúmplame informarle que, mediante un proceso de compra de acciones efectuada a finales del mes de septiembre, hemos asumido la representación legal, administración y operación de dos entidades: Farmacias Farvictoria S.A. y Farmacias Sumedica S.A. Farmamedica en la ciudad de Guayaquil. A partir de esa fecha iniciamos un proceso de depuración de información administrativa y contable que incluye el levantamiento de información y conocimiento de los procesos, manejo y eventualmente costos de las tarjetas que estas empresas emiten, por lo que se nos dificulta la entrega de información en las fechas delimitadas por la Superintendencia de Compañías, sin embargo estaremos efectuado nuestro reporte dentro del siguiente mes (información con corte al mes de Octubre a ser efectuada en hasta el 10 de noviembre próximo), con la finalidad de que la institución que acertadamente usted dirige cuente con información verificada y avalizada.

Agradezco su gentil atención a la presente comunicación.

Atentamente,


Ing. Pedro Villamar U.
Representante Legal

- * Se envió requerimiento # 191 para que se arregle este asunto.
- * Revisado listado ya consta corregido.
- * Sr. Patricio Corral r/p crea índice y escanea este documento en la parte general (resoluciones).

c.c: Ing. Katty Solórzano – Tecnología de Información
Eco. Carlos Puente – Estudios Societarios
Ing. María Piedad Vásquez – Especialista de Control Interno Guayaquil

AI-SC-001